



18° Ord.  
EXP-UNC:0039377/2015

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

## RESOLUCION N° 607 / 2015

VISTO:

La Agenda de Prioridades Institucionales presentada por el Decanato de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD N° 545/2015 se aprobó el Documento Preliminar para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba y designó la Comisión Ejecutiva que tendrá a su cargo el proceso de coordinación; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Tomar conocimiento de la Agenda de Prioridades Institucionales elevadas por el Decanato de la Facultad y remitirla a la Comisión Ejecutiva del Plan de Desarrollo Institucional a sus efectos.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Lic. JUAN SAFFE  
Secretario de Extensión  
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas